

CETS PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y ENTORNO

BORRADOR 3 PLAN DE ACCIÓN 2017-2021

Para valorar y comentar en la Asamblea participativa de los Municipios de la Mancomunidad que se celebrará el Viernes 29 en Alhama de Murcia.

El pasado mes de febrero, en el foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Espuña, se dio el comienzo del proceso participado para la elaboración de un nuevo Plan de Acción para el destino “Territorio Sierra Espuña” que engloba a los municipios de Alhama de Murcia, Aledo, Mula, Pliego y Totana. Este plan de acción será continuación del anterior y contendrá acciones relacionadas con cada uno de los 10 temas clave de la Carta Europea de Turismo Sostenible:

- D1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.
- D2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.
- D3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.
- D4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.
- D5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.
- D6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.
- D7. Procurar beneficios para la población local.
- D8. Formar y capacitar.
- D9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.
- D10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.

Desde ese momento se difundió una encuesta entre todos los agentes de la comarca implicados en el turismo para recoger aportaciones y se realizaron tres reuniones en las que se convocó a todos los agentes, empresas, asociaciones, etc que pudieran estar interesados en realizar aportaciones y sugerencias.

Tras un primer análisis de las aportaciones recopiladas entre marzo - junio 2016 (cuestionarios, reuniones municipios), y la incorporación de las orientaciones de la Comisión de Seguimiento (28/6/16) a continuación se presenta un avance de actuaciones para el Plan de Acción 2017-2021, organizadas atendiendo a los temas clave citados anteriormente.

Además, en este avance del Plan de Acción, hay una serie de anotaciones en color que son reflexiones a tener en cuenta y que se refieren a lo siguiente.

- Se presentan **separadamente las actuaciones** que se integrarán directamente en el Plan de Acción (su dinamización y/o ejecución ya ha sido asumida por alguna de las entidades de la CETS), las propuestas de actuación que se someterán al proceso de priorización por parte del Foro de Seguimiento, y las propuestas que se propone desestimar (explicando brevemente la motivación).
- **Se marcan en verde** las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2012-2016 que no han podido concluirse y/o que deberán continuarse en el nuevo Plan.
- **Se destacan en rojo** observaciones y temas en los que es necesario reflexionar antes de perfilar la acción.
- Se incluyen al final del documento algunas aportaciones para la elaboración de la Estrategia del Grupo de Acción Local (GAL).

Es importante que se haga una última revisión por todos y hacer las apreciaciones o aportaciones que se considere para que en septiembre podamos pasar a la priorización. Por lo tanto el próximo 29 de julio quedará definitivamente cerrada la fase de propuestas para este plan de acción.



D1. PROTEGER EL PAISAJE, LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL.

- Influir en la planificación del suelo y el control de daños en las actividades.
- Incidir en la localización, tipo y diseño de actividades turísticas.
- Gestionar los flujos de visitantes, actividades y comportamientos en áreas sensibles del territorio.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de Sierra Espuña. Revisión, actualización y aprobación.	Parque Consejería
	Estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque. Análisis de impactos de actividades turísticas, deportivas y otras relacionadas.	Parque
	Regulación de actividades deportivas. Senderismo, escalada, espeleología, bicicleta, vuelo sin motor, etc., y eventos relacionados en el Parque Regional. Consideración de seguimientos e informes previos que se están realizando sobre el impacto de actividades. Proceso participado con empresas, clubes y/o federaciones deportivas. Estudio de casos de regulación de actividades deportivas en otros ENP.	Parque
	Inventario de enclaves adecuados para actividades deportivas en el destino. Elaboración de un inventario de puntos, zonas y/o trazados alternativos para el desarrollo de actividades deportivas en territorio CETS (descargar presión sobre ENP).	Parque
	Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional. Detección de interferencias con la actividad turística y propuestas de gestión.	Parque
	Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional. Redacción y aprobación atendiendo a los estudios, informes y procesos participados que se realicen.	Parque Consejería
	Planificación y ejecución de tratamientos forestales Prevención de efectos de la sequía, plagas, erosión del suelo, e incendios (limpiezas, desbroces, etc) y la conservación de la biodiversidad y paisaje en el Parque Regional y otros espacios naturales protegidos del destino (atender a la preocupación social que suscitan). Se destacan: viales, áreas de uso público, bosquetes de pinos donceles y carrascos, y pinsapos de Las Alquerías, entono de Gebas y Casas Nuevas (zona norte).	Parque Consejería
	Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional Rubeos, Hilo, La Alpargata (Alquerías), Bermeja, Sol, La Carrasca, Blanca, Los Frailes, y otras que se determinen.	Parque
	Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque. Caño Espuña (considerar recuperación de circulación superficial del agua desde Carmona hasta Los Molinos, con 3,6 km entubados) y Caño de La Carrasca-Alquerías (parcialmente soterrado).	Parque
	Rehabilitación Casa Forestal Fuente Rubeos (Huerta Espuña) Como equipamiento para uso público y turístico.	Parque - Patrimonio
	Rehabilitación del Busto Ricardo Codorniu (Huerta Espuña)	Parque Patrimonio
	Difusión de la Guía de Buenas Prácticas del visitante. Comportamientos adecuados en el entorno natural. Se ha elaborado y difundido el folleto "Buenas prácticas en el Parque Regional de Sierra Espuña". Impulsar la difusión en establecimientos CETS, visibilidad en webs institucionales etc. Valorar edición impresa para puntos de información clave del territorio.	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Promover planes de reintroducción de especies extintas. Lince, quebrantahuesos, águila perdicera, cabra hispánica, etc	
	Solicitar informe a Cultura sobre patrimonio cultural del destino. Localización, estado, propiedad, situación jurídica (declaración BIC, catalogados), etc del Patrimonio Cultural en el destino turístico. Disponer de información básica y actualizada para planificar posibles actuaciones sobre el patrimonio cultural.	
	Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS Conducciones, fuentes, lavaderos, abrevaderos, aljibes, etc. Propiedad, estado, servidumbres, conexión con actividades tradicionales. Propuesta de acciones de conservación y recuperación para aprovechamiento socioecultural y turístico.	
	Elaboración de un Mapa etnográfico actualizado del ámbito CETS. Catalogación e inventario de los recursos etnográficos y culturales.	
	Recuperación del Paraje "El Río" y "Fuente de Abajo" (Aledo)	
	Mantener, restaurar y poner en valor los edificios históricos del Parque Regional. Estado ruinoso de muchos edificios emblemáticos (La Marina, Casa del Avión, Sanatorio)	
	Consolidación y/o restauración de los Pozos de la Nieve de Cartagena, Murcia y Lorca. Considerar casas e instalaciones anexas, interpretación, posibilidad de uso como albergue temporal.	
	Consolidación y/o restauración del Pozo de la Nieve de Las Ánimas y edificación anexa (Valle de Leiva). Gran valor histórico. Peligro de desaparición, junto a una de las sendas más transitadas del Parque.	
	Impulsar la declaración de los Pozos de la Nieve de Sierra Espuña como Bien de Interés Cultural (BIC). Resolución de 16 de junio de 1986, de la Dirección Regional de Cultura de Murcia, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración como Bien de Interés Cultural] a favor del Sitio Histórico conocido como Pozos de la Nieve, radicado en la Sierra de Espuña, Murcia (BORM nº 158, de 11 de julio de 1986). http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=668187	
	Caleras de Casa Leiva / Valle Leiva. Restauración y señalización interpretativa.	
	Fábrica de Electricidad de El Rápido de Los Molinos. Recuperación, restauración, señalización y puesta en valor (conexión con Senda del Agua).	
	Mejora de edificaciones y/o entornos de interés patrimonial. Instar a los Ayuntamientos a que promuevan la conservación, restauración y/puesta en valor de edificaciones y entornos de interés (ermitas, casas tradicionales, palomares, molinos, etc) en estado de degradación.	Mancomunidad
	Difusión de las ayudas existentes dirigidas al mantenimiento y protección del paisaje vinculado a actividades tradicionales. Conservación/recuperación de sus elementos singulares del paisaje rural y natural (linderos, taludes, huertas, acequias, etc). Coordinación de las Agencias de Desarrollo Local, y ayuda a elaboración de solicitudes.	
	Huertas y zonas regales tradicionales. Instar a los Ayuntamientos a adoptar medidas concretas para impulsar la protección, conservación y/o recuperación de las huertas y zonas regables tradicionales. Aplicación de los instrumentos urbanísticos, fomento de actividades agropecuarias tradicionales, la recuperación de sus elementos patrimoniales (muros de mampostería en seco, caños y fuentes, etc), u otras Estudio previo, propuesta de acciones y ejecución.	Mancomunidad ¿?

ACCIONES A DESESTIMAR	
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES
	<p>Eliminación de la Reserva de Caza de Sierra Espuña. Publicada en BOE la sentencia 637/2016 del Tribunal Supremo por la que el Arruí se incluye en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, con implicaciones directas sobre la gestión de la especie y el futuro de la reserva de caza. https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/17/pdfs/BOE-A-2016-5901.pdf</p>

D2. APOYAR ECONÓMICAMENTE LA CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- Promover que los visitantes y las empresas turística contribuyan a la conservación de los valores naturales y culturales a través de donaciones, voluntariado u otras actividades.
- Revertir los beneficios obtenidos a través del turismo en el apoyo a actividades de conservación.
- Diseñar, apoyar y promocionar proyectos, inversiones o actividades turística que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. Acreditación a empresas turísticas. Incorporación de equipamientos y servicios singulares del destino (instalaciones públicas, Baños termales de Mula, etc). Animar a las empresas a participar en el proceso de acreditación y hacer convocatorias cuando haya un mínimo de 6/7 empresas interesadas. Prever a lo largo de los siguientes 5 años la realización de al menos 2 convocatorias.	Parque
	Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS. Acreditación de Operadores Turísticos (Agencias de Viajes).	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Programa de actividades de conservación (voluntariado) para clientes de empresas CETS. Posibilidad de colaboración con MELES en plantaciones con planta del vivero de Huerta Espuña y otras actuaciones.	Empresas Turísticas ¿?
	Venta de productos locales singulares del destino en equipamientos y servicios asociados a la CETS Posibilidad de canalizar las donaciones voluntarias de los visitantes hacia proyectos de conservación específicos.	Empresas Turísticas ¿?
	Impulso de "Crofounding" (financiación mediante micromecenazgo) para proyectos de conservación y emprendimiento sostenible. Se ha definido un procedimiento para posibilitar la puesta en marcha de iniciativas a través de la nueva web del destino.	Mancomunidad Comisión de Seguimiento
	Organización de eventos singulares a beneficio de proyectos de conservación específicos Carreras de orientación, maratones fotográficos, rutas cicloturísticas/senderismo, degustaciones gastronómicas, etc).	Empresas Turísticas ¿?
	Recuperación y mantenimiento de la Huerta de Alquerías. Creación de un huerto didáctico (cesión de la gestión al Aula de Naturaleza).	
	Casa Forestal de Las Alquerías Restauración para usos sociales, educativos y turísticos asociados al Aula de Naturaleza.	
	Antiguo Albergue/Sanatorio Recuperación para diferentes usos: centro capacitación forestal, Museo de la Restauración Forestal y del negocio de la nieve (etnográfico), Archivo histórico y forestal del Parque (rescatar documentos, digitalizar y posibilitar el acceso público). Considerar estudios previos.	
	Casa de las Monjas (Paraje de La Santa de Totana) Rehabilitación y puesta en funcionamiento para usos turísticos.	

D3. REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO, LA CONTAMINACIÓN Y EL MALGASTO DE RECURSOS.

- Trabajar para que las empresas turísticas mejoren su gestión ambiental, incluyendo el ahorro de agua y energía, la mejora de la gestión de residuos y la reducción de contaminación lumínica y acústica.
- Promover el uso del transporte público u otros medios alternativos a los vehículos.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Mejora del comportamiento ambiental de instalaciones y edificios públicos del Parque. Instalaciones en áreas de uso público (iniciado en Fte. del Hilo, continuar en Campamento Exploradores, La Perdiz, Las Alquerías) y edificaciones cedidas a colectivos, resolver el impacto que generan (Casa Leiva, Casa Rosa, Casa de la Muela): residuos, aguas residuales, etc	Parque
	Campaña conducción responsable en el Parque Regional de Sierra Espuña. Público en general y visitas a colectivos específicos (charla y flyers) que circulen con vehículos a motor por el Parque	Parque
	Sistema de Calidad Turística: unificar procedimientos SICTEC/CETS Metodología única para optimizar esfuerzos y recursos de administraciones y empresas	Parque / Mancomunidad

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Impulso del desarrollo sostenible para las pedanías de Sierra Espuña. Propuestas y medidas (por ejemplo, revisión del documento presentado en 2015 al Ayuntamiento de Alhama y otros en esta línea).	
	Mejora del comportamiento ambiental de instalaciones y edificios turísticos públicos en el destino. Incorporación de energías renovables, mejora de depuración de aguas y gestión de residuos, compras sostenibles, etc	Ayuntamientos ¿?
	Estudio y acciones de fomento del transporte público y de desplazamiento alternativos en el ámbito CETS. Considerando: Transporte colectivo entre pueblos y destinos clave (Centro Visitantes, Aula de Naturaleza). Conexión entre estaciones de cercanías (Alhama y Totana), estaciones de autobuses, y áreas recreativas del Parque. Combinar transporte escolar para uso de otros usuarios (El Berro-Gebas y otras). Acceso a Sierra Espuña al menos los fines de semana. Ampliar horarios de autobuses entre municipios (entre Totana y Aledo, y otros). Implementar sistemas de transporte público entre las pedanías (taxis colectivos bajo demanda, etc).	Ayuntamientos Parque
	Difusión de ayudas a la mejora de la gestión ambiental de las empresas. Impulsar la acción coordinada entre las Agencias de Desarrollo Local en la difusión y apoyo a la elaboración de solicitudes de ayudas.	Ayuntamientos
	Manual de Buenas Prácticas Ambientales para empresarios turísticos. Pro-actividad en la conservación y sostenibilidad del Parque. Incorporar ejemplos de buenas prácticas desarrolladas por empresas del territorio.	

D.4. PROPORCIONAR EL ACCESO DE MANERA SEGURA, CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y EXPERIENCIAS SINGULARES RELACIONADAS CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO A TODO TIPO DE VISITANTES.

- Facilitar diferentes oportunidades de acceso, atendiendo a la seguridad y a la gestión de riesgos.
- Mejorar la calidad de las instalaciones y servicios turísticos.
- Proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, interpretación y valorización del patrimonio natural y cultural más singular del territorio.
- Ofrecer servicios turísticos e información para los visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional.

ID	ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN	RESPONSABLE
	Seguimiento, mejora del mantenimiento general y control de plagas de las zonas de uso público del Parque. Preocupación procesionaria. Más exhaustiva en las zonas de mayor frecuentación (senderos, áreas recreativas, miradores, enclaves como Collado Mangueta) y alrededores, etc.	Parque Consejería
	Red de Senderos Naturales del Parque. Mejora y mantenimiento general, seguimiento, limpieza, estado de trazados y actualización web.	Parque
	Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque. Mejora y mantenimiento de la señalización direccional, informativa e interpretativa.	Parque
	Mejora de las Áreas recreativas. Campamento Exploradores, La Perdiz y Las Alquerías (accesibilidad, eliminación de barbacoas) y Centro Visitantes (mesas y bancos)	Parque
	Mejora de las Zonas de acampada. Delimitación y accesibilidad. Campamento Exploradores, La Perdiz y Alquerías.	Parque
	Consolidación estructural de los Pozos de la Nieve de Murcia e instalaciones anexas. Deterioro progresivo, evitar derrumbe y reforzar condiciones de seguridad para visitantes.	Parque
	Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. Orientar la toma de decisiones (ayudas Leader, etc): caracterización (tipología, capacidad, ocupación), detección de necesidades (gestión de instalaciones públicas, alojamiento de grupos, calidad, señalización, etc) y oportunidades (Autocaravanas, camping u otras, establecimiento de redes y difusión). Propuesta de actuaciones concretas a corto, medio y largo plazo. Seguimiento anual. Considerar impulso de turismo de autocaravanas por repercusión positiva a escala europea. Necesidad de implementar la oferta alojativa de Mula/Pliego para grupos (¿promover iniciativas públicas como Hotel de La Santa de Totana?).	ITREM
	Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. En colaboración con el empresariado turístico y otras entidades (planificación y dinamización de sesiones de trabajo conjuntas y/o por tipología de productos) para su posterior promoción y comercialización: turismo de naturaleza (observación de fauna - ornitológico y otros), turismo activo/deportivo, turismo cultural, etc..	ITREM

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Mejora de accesos al Parque y circulación general entre núcleos de población del territorio. Coordinar actuaciones entre las administraciones competentes para mejora de viales y carreteras: accesos a El Berro, Cuestas del Marques, Comarcal R-515 Alhama - Pliego - Mula (baches, socavones, desprendimientos), RM-503 Pavimento acceso al Parque desde Totana y Aledo (acceso por Las Alquerías) Nota: Cuestas del Marqués y Alquerías se van a ejecutar;jj	Parque Ayuntamientos DG. Carreteras
	Mejora de servicios sanitarios en pedanías del Parque. Horarios de atención, expedición de recetas, etc	Ayuntamientos
	Mejora general de las telecomunicaciones en el Parque y pedanías. Cobertura telefonía móvil, banda ancha y wifi. Muy demandado por visitantes y usuarios.	
	Mejora del Mirador de Alhama. Acceso por Moriana: aparcamiento, control de residuos, señalización interpretativa, seguridad.	Parque
	Mejora urbana en los núcleos y pedanías del destino. Planificación y ejecución de actuaciones: mejora general de infraestructuras y servicios, que redundan en la calidad de vida de los habitantes y en la calidad turística. Embellecimiento, aparcamiento, cableado, mobiliario urbano, accesibilidad, etc. El Berro (incluida La Cañada), Gebas, Casas Nuevas y otras. Valorar en C. Seguimiento acción conjunta o por municipios ¿?	
	Mejora de la señalización turística y patrimonial del destino. Seguimiento, mantenimiento y mejora/implementación general de la señalización (excepto Parque en D4 y alojamientos turísticos en D7)	
	Mejora de los servicios de la "Torre del Homenaje" (Aledo). Incorporación a la Red Regional de Oficinas de Turismo (cumplimiento de requisitos OT, dotación de personal y medios necesarios, ampliación de horarios de apertura)	
	Mejora de las instalaciones de la "Torre del Homenaje" (Aledo). Mobiliario, iluminación, condiciones de seguridad y accesibilidad, adecuación interpretativa, etc.	
	Mapa de Gebas y La Muela. La Asociación de Vecinos de Gebas ya ha realizado trabajos, que cederían para su edición profesional.	
	Organización de eventos gastronómicos. Jjornadas, rutas de la tapa o similares con productos y especialidades locales. Se está elaborando el Plan Impulso Turismo Enogastronómico de la Región de Murcia (Encuestas)	Empresas
	Elaboración de un calendario anual de pruebas deportivas en espacios protegidos y su entorno. Coordinación y ayudas a clubes locales. Evitar concentración de pruebas, distribución en el año. Acuerdos para incorporación de actividades de conservación.	
	Organización de evento/competición Espubike. Coordinación entre empresas turísticas y clubes ciclistas. 2 días	
	Mantenimiento y mejora de Rutas Accesibles en los núcleos urbanos de los municipios. La Mancomunidad ha elaborado un informe de mejoras para los ayuntamientos.	Ayuntamientos
	Servicios adaptados/accesibles en el destino. Revisión, mejora e impulso de nuevos servicios accesibles.	Mancomunidad
	Elaboración de una Guía de servicios accesibles del destino. Actualización periódica. Difusión en diferentes soportes.	Mancomunidad

	<p>GEOCACHING (búsqueda de tesoros mediante GPS). Promover experiencias turísticas a través de geocaching.com. En su caso, se recomienda promoverlas en entornos urbanos y rurales. No deben permitirse en los ENP del territorio, debido a los impactos negativos sobre el patrimonio (natural y cultural) que puede ocasionar esta practicas en estas áreas sensibles.</p>	
	<p>Estudio Viabilidad de Geoparque para el destino. Analizar posibilidades de incorporación a la red internacional UNESCO a partir de los recursos geológicos de la zona (referente Jornadas Ayto Pliego)</p>	
	<p>Estudio Destino turístico "Starlight". Analizar posibilidades de incorporar al destino el turismo de estrellas. Candidatura, mediciones calidad del cielo nocturno, certificación OMT. Hay enclaves adecuados..</p>	
	<p>Adecuación de 3 puntos de observación astronómica en Mula. Entre Mula y Pliego (acceso peatonal/senderista), El Ardal (más cercano a Murcia), y Pedro Ponce (observatorio astronómico). La Asociación Astronómica de Mula ha realizado estudios previos (buenas condiciones lumínicas) y disponen de proyectos. Se ofrece a formar a técnicos de turismo en la materia para la realización de visitas/experiencias.</p>	
	<p>Estudio/adequación de punto de observación astronómica en Yacimiento La Bastida (Totana). Se indica que posee infraestructura y condiciones lumínicas adecuadas.</p>	
	<p>Creación de una Vía Ferrata en El Berro. En las inmediaciones de las vías de escalada existentes (el PORN no permite estas instalaciones en el Parque).</p>	
	<p>Promover la oferta de experiencias turísticas de interpretación de la naturaleza en otros espacios naturales del destino desde la iniciativa privada. Organizar visitas guiadas e itinerarios. Mula (diferentes espacios naturales: Llanos del Cagitán, Río Mula, Embalse de La Cierva). Actividades (charlas y recorridos) de Identificación de rastros y señales de fauna. Hay una empresa (Photologicistic) que organiza actividades de turismo ornitológico (águila real). Actividades de anillamientos científico (experiencia método de estudio, migraciones, cambio climático). Identificación aves de campo por hábitats: forestales, esteparias (Llanos Cagitán), acuáticas (LIC Río Mula y embalse). Observatorio ornitológico en la Sierra de Pedro Ponce (La Selva): rapaces en la ZEPA Sierra de Burete, Lavia y Cambrón (identificación de rapaces en vuelo, cortejo, reproducción, migración). CUALQUIER ACTIVIDAD EN ENP DEBERÁ CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES PERTINENTES.</p>	<p>Empresas Turísticas Validación de estas ofertas por las Administraciones o entidades competentes</p>
	<p>Impulso de la red de cicloturismo/BBT en el destino. - Generación de soportes adecuados para difusión/promoción. Considerando (ver si se incluyen las acciones por separado??):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a Espubike: Mantenimiento (procedimiento) y promoción. Posibilidad de ampliación a otras zonas del destino (nuevo Centro BBT propuesto por empresa de Totana) - Integración en Producto BTT REGIONAL: IMBA Mazarrón +ESPUBIKE + VIAS VERDES. - Definición y acondicionamiento de recorridos cicloturísticos en el entorno de núcleos de población, pedanías (circulares) y otras zonas de interés: Casas Nuevas, Gebas (algunas las tienen subidas a la web para sus clientes: Track y GPS). - Aprovechar trazados existentes: carreteras locales, senderos tradicionales ("La China" (Fuente Librilla), Sierra de la Muela, o Morrón de Alhama), vías pecuarias, etc. 	
	<p>Mantenimiento y mejora de la red de senderos existentes. Considerando (ver si se incluyen las acciones por separado??): Se destacan: Senda del Agua, Senda del Tiempo (Mula), Itinerarios</p>	

	<p>Ecoturísticos/Senderos señalizados existentes en Pliego y Alhama.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados del informe del estado de los senderos e itinerarios ecoturísticos, y propuestas de intervención (ya elaborado por el ITREM). - Integración en Producto senderismo regional: itinerarios ecoturísticos, Vías verdes (Noroeste y Totana-Cartagena), Senderos GR/PR/SL. - Definición de protocolos para el mantenimiento. - Generación de soportes adecuados para difusión/promoción. 	
	<p>Estudio de viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos Considerando (ver si se incluyen las acciones por separado??): Considerar las propuestas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sendero del Morrón de Alhama. Recuperación y acondicionamiento de sendero vinculado a repoblaciones XIX en solana del Morrón y Valle de Leiva (unos 7 km). No se aconseja señalización. - Senderos en la Sierra de la Muela. Recuperar y poner en valor los senderos tradicionales - Crear Ruta de Los Molinos (cultura de agua y patrimonio arquitectónico asociado por la huerta de Aledo y Totana). Conexión con la Senda del Agua. - Crear Senderos Locales circulares en El Berro (conectar aldea con lavaderos, canal taibilla y parajes del entorno), Gebas (algunas subidas a la web para sus clientes: Track y GPS), Casas Nuevas, y otras pedanías. - Crear Sendero GR circular de Espuña. Para realizar por etapas, unos 100 km, aprovechando sendas históricas, uso de TIC. Homologado FEDME - Crear Circuito Marcha Nórdica. Red básica siguiendo criterios internacionales, conectada a equipamientos y servicios existentes. 	

	ACCIONES A DESESTIMAR
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES
	<p>Estudio para nueva vía ferrata en el Parque Regional. PORN. TITULO IV . Capítulo I: Regulación de Usos y actividades en el Parque Regional de Sierra Espuña: Artículo 64: Uso incompatible en zonas de Conservación prioritaria: La instalación de nuevas infraestructuras o equipamientos permanentes o temporales dirigidas al uso público. Artículo 70: Usos preferentes, compatibles e incompatible en Zonas de Uso público intensivo: Se consideran usos incompatibles la construcción de instalaciones deportivas permanentes.</p>
	<p>Recuperación de Refugios del Parque y regulación de uso por asociaciones u otras entidades. Algunos refugios en zonas de uso público intensivo se han cedido a asociaciones conservacionistas del territorio para almacenar los materiales para las actividades que realizan en el Parque. El resto están en zonas poco accesibles, sensibles y no seguras del ENP. Por motivos de conservación y seguridad se desaconseja su uso. Es de destacar que el entorno del Parque existe una red de equipamientos diversa (instalaciones recreativas, alojamientos, centros de actividades, etc) que puede atender otros usos y necesidades.</p>
<p>No</p>	<p>Creación de aparcamiento de autocaravanas en el Parque. Posibilidad de pernoctar alguna noche. No lo permite la normativa del PORN: Artículo 55: En el interior de los Espacios protegidos, se prohíben con carácter general: la pernoctación en caravanning u otras estructuras móviles.</p>

D5. COMUNICAR LOS VALORES DEL ESPACIO PROTEGIDO DE MANERA EFECTIVA A LOS VISITANTES

- Realizar una promoción efectiva y responsable del espacio natural protegido.
- Proporcionar información y contenidos interpretativos veraces y de calidad.
- Garantizar que las empresas turísticas y otros actores locales conocen el territorio y son capaces de proporcionar información relevante y precisa a los visitantes.
- Proporcionar información y contenidos interpretativos específicos para gente joven, escolares y grupos de estudiantes.

ID	ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual.	Planificar acciones estratégicas para optimizar esfuerzos.	Mancomunidad
	Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.	Incrementar la visibilidad, promoción y comercialización turística (productos/paquetes) del territorio Sierra Espuña. - Consolidación de los productos turísticos existentes en Sierra Espuña (Espubike y otros). - Marcar objetivos y acciones en coordinación con las empresas turísticas, y atendiendo a los productos definidos. Debe estar enfocada a buscar turistas responsables, más que a conseguir gran afluencia - Presencia en soportes y portales webs de gran alcance (Trivago, Michelin, Le Routard, etc) Investigar webs de influencia en lugares de origen de viajeros y realizar acciones en estos medios. - Estrechar y potenciar colaboración entre diferentes entidades para la promoción y comercialización. Reuniones de trabajo conjunto y jornadas de sensibilización y comercialización en Sierra Espuña. - Asistencia a Ferias especializadas y workshops nacionales e internacionales. - Realizar fam-trips/press trips nacionales e internacionales sobre turismo de naturaleza y actividades. - Aumentar visibilidad en canales institucionales Murciaturistica.es. - Acciones de público final a través de marketing via newsletter y especiales de promoción y comercialización (murciaturistica.es y newsletter con las Oficinas de Turismo de España en el extranjero). - Promover convenios con Agencias de Viajes. Creación de productos concretos y comercialización (escapadas, excursiones). Ya hay antecedentes de convenios por Mancomunidad e ITREM.	ITREM
	Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codorniu.	Actualización/renovación de la Sala Interpretativa: musealización/adecuación interpretativa, contenidos y TIC, nuevo audiovisual, incorporación de idiomas y subtítulos.	Parque
	Mejora del servicio de Visitas Guiadas del Parque.	Mejora de oferta, recorridos, temáticas, horarios, accesibilidad, etc. Adaptación a grupos destinatarios específicos (familias, escolares, etc). Difusión de la "Mochila de Actividades"	Parque
	Organización de Jornada de Puertas Abiertas del Parque.	Jornada festiva (conoce tu parque, día de los Parques). Considerar 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible.	Parque
	Folleto autoguiado Senda Ricardo Codorniu.	Actualización materiales obsoletos. Incorporación idiomas	Parque
	Difusión de la problemática de conservación de anfibios.	Sensibilización. Instalación de cartelería informativa-interpretativa en balsas de Huerta Espuña y Alquerías	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	<p>Puntos de información itinerantes en el destino. Difusión a vecinos y visitantes en mercados semanales, periodos de mayor afluencia, eventos, etc. Calendario anual. Esta actuación se sustituyó por la realización de la APP, pero se sigue proponiendo!!! No hay recursos públicos para ejecutar esta acción. Ver si la asumen otras entidades.</p>	
	<p>Sistema de acreditación de empresas turísticas como puntos de información oficiales del Parque. Adhesión voluntaria de empresas, que recibirán formación, materiales y placa</p>	Parque
	<p>Puntos de información virtuales. Complementar alcance de las oficinas de turismo en enclaves de interés turístico.</p>	
	<p>Publicación divulgativa sobre la Ruta del Caño Espuña</p>	
	<p>Elaboración de rutas etnográficas, culturales e históricas del entorno. Utilizar herramientas de la red para difundir recursos patrimoniales (catálogos, rutas, etc)</p>	
	<p>Centro de Interpretación en Pliego. Crear un punto de referencia turístico en la zona norte del territorio (en Pliego no hay oficina de turismo, etc)</p>	
	<p>Museo de tradiciones de El Berro. Exposición de utensilios, raíces musicales y bailes, Auto de los Reyes Magos</p>	

D.6. ASEGURAR LA COHESIÓN Y BUEN ENTENDIMIENTO SOCIAL

- Prever, realizar un seguimiento y minimizar conflictos potenciales o existentes con la población local.
- Mantener una buena comunicación y compromiso con la población local.
- Fomentar y desarrollar el asociacionismo con los actores locales.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS. Identificar entidades implicadas, y detectar nuevas oportunidades y necesidades de colaboración.	Comisión de Seguimiento
	Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS. Participación, reuniones de trabajo, recursos.	Comisión de Seguimiento
	Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS. Reuniones/jornada anual, recursos, incremento de entidades estratégicas, información, compromisos (Pedáneos, Confederación Hidrográfica, Agentes culturales, Consorcio Vías Verdes, organizaciones agrarias, asociaciones, etc) Dar mayor visibilidad a las entidades que integran el Foro (web, memorias, actas, etc): compromiso y co-responsabilidad en el proceso y los logros alcanzados.	Comisión de Seguimiento
	Continuar y mejorar los flujos de comunicación entre el FORO y la Junta Rectora del Parque.	Parque

D7. PROCURAR BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL

- Fomentar la identificación de productos y servicios y su adhesión y uso por parte de los visitantes y empresas turísticas.
- Apoyar económicamente la creación de empresas turísticas locales y la creación de empleo en el sector turístico para la población local.

ID	ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN	RESPONSABLE
	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña". La Mancomunidad a se dispone de estudio previo y ha elaborado documento de directrices para implantar la marca desde la Mancomunidad Turística. Campañas de promoción de productos y servicios. Producción de merchandising personalizado para venta, y otras.	Mancomunidad Turística

ID	ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO	RESPONSABLE
	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES Revisión de actuaciones de MasterPlan (Barrancos de Gebas y El Berro) Proceso participativo realizado en 2011. Impulsar la ejecución de las actuaciones que procedan.	Asociaciones de Vecinos y Ayuntamiento
	Promover la creación, promoción y consolidación de un Mercado de Productos Locales de Calidad. Mercado de productos ecológicos - Mercado Campesino - Mercado Artesanal. Macro feria anual). Relacionado con la implantación de la marca de destino. Conseguir el primer mercado de productos locales de calidad en la región. Abordar las problemáticas legales asociadas (regulación de actividades profesionales, exigencias sanitarias, etc). Exposición y venta de productos, degustaciones gastronómicas. Itinerante, periódico, en colaboración con asociaciones, empresas y ayuntamientos. Analizar la experiencia acumulada, y la compatibilidad/competencia/sinergias con los mercados existentes en la zona (Las 4 Plazas de Mula, etc)	
	Difusión de vías de financiación a la actividad turística Impulsar la acción y coordinación de las Agencias de Desarrollo Local en la difusión y apoyo a la presentación de solicitudes y proyectos.	Ayuntamientos
	Mejora de la señalización de alojamientos turísticos en pedanías. Análisis previo, implementación (completar, corregir errores detectados, etc). Estado y necesidades de la señalización en entorno de Gebas, El Berro, Casas Nuevas, y otros enclaves del territorio, en colaboración con las empresas del sector.	
	Elaboración de un catálogo de experiencias turísticas del destino. Identificar experiencias sugerentes y diferenciadas existentes en el destino. Actualización periódica. Difusión.	
	Elaboración de una Guía de turismo activo del destino. Senderos, BTT, escalada, espeleología, etc. Actualización periódica. Difusión.	
	Elaboración de una Guía de senderos e itinerarios señalizados del destino. Recorridos existentes validados y equipados. Actualización periódica y difusión. Muy demandado, idiomas.	
	Folleto Espubike. Apoyar la difusión (reedición, etc) del folleto editado por la Asociación Espuña Turística..	
	Puesta en valor de la agricultura, ganadería y apicultura tradicional. En pedanías del entorno del Parque. Recopilación de especies y variedades autóctonas. Aportación de semillas e injertos al Banco de Germoplasma Nacional. Recogida colectiva de aceitunas, almendras u otros productos para envasado con marca identitaria, etc.	

D.8. FORMAR Y CAPACITAR.

- Formar al personal y a los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible.
- Formar y capacitar al personal de las empresas turísticas y otros actores locales en materia de turismo sostenible.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Jornadas formativas para trabajadores del Parque Regional. Dirigido a agentes, servicio información, restaurantes, mantenimiento, equipamientos, etc. Presentación del Plan de Acción y novedades CETS. Intercambio de ideas y propuestas para mejora de servicios de atención al público, criterios sostenibles en el trabajo, detección y resolución de conflictos, detección de necesidades formativas y planificación de actuaciones anuales, etc	Parque
	Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio. Presentación del Plan de Acción y novedades CETS. Difusión de recursos naturales y culturales del Parque, de las infraestructuras y servicios para el uso público y turístico, y de las normas generales para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles.	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Acreditación de Guías Intérpretes del Parque Regional. Definir sistema de homologación y acreditación, asegurando formación y experiencia. Acreditación voluntaria mediante cursos de formación. Incorporar principios y técnicas de interpretación en la formación de guías (valor añadido)	Parque
	Plan de Formación Anual para agentes turísticos del territorio. Considerar las necesidades generales y específicas de cada sector (informadores, guías, empresas, etc). Fortalecer la formación y sensibilización de los agentes implicados en la CETS, calidad turística, etc. Integrar y coordinar las actuaciones puntuales que se propongan sobre el territorio.	Mancomunidad
	Jornadas de Convivencia para técnicos turísticos del territorio CETS. Participación de Técnicos municipales (oficinas de turismo, medio ambiente y cultura) y técnicos del Parque (1 vez al año) relacionados con la información y desarrollo de servicios turísticos. Mejora de la coordinación, atención a visitantes y conocimiento recursos/productos turísticos..	Mancomunidad
	Jornadas de emprendimiento turísticos. El turismo como yacimiento de empleo. Concienciar la sobre importancia del sector turístico para el desarrollo local. Formación continua. Diferentes modalidades/actividades/sectores, centrados en crear capacidades y vínculos con el turismo sostenible.	Mancomunidad
	Acciones de sensibilización Turística, Jornadas / campañas/ actividades de dirigidas a la población local, asociaciones, agentes sociales y económicos. Dar a conocer los recursos y oportunidades del destino para el turismo sostenible y el desarrollo local. Difusión de la CETS. Evitar conflictos ante actuaciones turísticas sobre el territorio.	Parque
	Estudios de Formación Profesional / Ciclos Formativos sobre turismo y actividades en el medio natural Instar a admon. educativa a revisar la oferta/demanda y analizar las posibilidades de impulsar la formación de grado medio y superior de interés para el destino turístico.	

CICLOS FORMATIVOS RELACIONADOS CON TURISMO Y MEDIO NATURAL/RURAL OFERTA 2016/2017	
Grado Medio	
Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	Caravaca, Murcia, Puerto Lumbreras
Servicios en Restauración	Cartagena
Cocina y Gastronomía	Lorca, Murcia
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	Jumilla
Producción Agroecológica	Jumilla
Grado Superior	
Agencias de viajes y gestión de eventos	Murcia
Animación de actividades físicas y deportivas	Águilas, Alhama, Cartagena, Torres de Cotillas, Murcia, San Javier
Animación sociocultural y turística	Murcia
Dirección de servicios de cocina	Murcia
Dirección de servicios de restauración	Murcia
Gestión de alojamientos turísticos	Murcia
Gestión Forestal y del Medio Natural	Moratalla
Guía Información y asistencia turística	Cartagena
Paisajismo y medio rural	Lorca y Torre Pacheco

D.9. REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SUS IMPACTOS.

- Seguimiento de visitantes: número, caracterización, gasto realizado, y grado de satisfacción.
- Seguimiento de la actividad turística: funcionamiento y necesidades.
- Seguimiento de los impactos del turismo: en el medio ambiente, en la economía, y en la población local.
- Seguimiento del grado de ejecución del Plan de Acción.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Integración de datos y análisis de la información sobre los visitantes del destino. Programa RITMO (Pliego y Aledo no están en la Red Regional de Oficinas de Turismo). Análisis periódico de la evolución y tendencias. Elaboración y difusión de informe anual sobre la evolución de indicadores y orientaciones para la gestión turística. Difusión entre los agentes turísticos del destino.	ITREM
	Estudios sobre la evolución de oferta, demanda y satisfacción de los visitantes en el destino. Datos y encuestas de satisfacción para usuarios de instalaciones privadas. Análisis periódico de evolución y tendencias. Extracción de conclusiones periódicas para orientar la gestión turística. Difusión entre los agentes turísticos del destino.	ITREM
	Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino. Propuestas para la reorientación de estrategias y actuaciones. Difusión entre los agentes turísticos del destino.	Comisión de seguimiento
	Evaluación de la incidencia del uso público en la reproducción del Águila real en Cueva Luengas - Carmona. Seguimiento de la reproducción de la especie y del uso público en la zona para evaluar cumplimiento e incidencia de la resolución de restricción de accesos temporal. Continuación de estudios iniciados en 2012.	Parque
	Valoración preliminar de la afección del uso público de las sendas en la reproducción de rapaces forestales. Valorar interferencia de las actividades humanas en la conservación de estas especies protegidas	Parque
	Mejora de la tramitación de autorización de actividades a empresas turísticas y otras entidades relacionadas. Definir mecanismos ágiles y operativos para actividades turísticas y de uso público (autorización genérica anual, comunicación). Facilitaría control y datos de participantes. Facilitaría planificación de actividades con garantías para las empresas y usuarios.	Parque
	Seguimiento del desarrollo e incidencia de eventos y actividades turístico/deportivos en el Parque Regional. Efectos sobre el entorno natural, e incorporación de medidas preventivas, correctoras, etc. Muy demandada.	Parque
	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción. Elaboración de la Memoria anual de la CETS, grado de cumplimiento, seguimiento y evaluación de indicadores.	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Mayor control de emisión de ruidos en el Parque Regional. Análisis de sistemas de control (realización de mediciones) y posibles sanciones por exceso de emisiones, atendiendo al PORN (art. 55: prohibición de emisión de ruidos estridentes)	Parque
	Estudio de la incidencia y posibles alternativas a la realización de eventos	

	<p>masivos en el Parque Regional y su entorno. Eventos que supongan alta concentración de público y participantes (ruidos, basuras, seguridad y riesgos, etc.). Efectos sobre la imagen de sostenibilidad del destino. Inicio, recorrido y metas de eventos deportivos. Celebración del Rally de La Santa de Totana.</p>	
--	---	--

ACCIONES A DESESTIMAR	
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES
	<p>Estudio Vuelo parapente y ala delta (vuelo sin motor). Reconsiderar veto. Estudiar afecciones y posibilitar zonas de vuelo en el espacio natural. Actividad no permitida en el Borrador del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Se estudiarán posibles emplazamientos en otros enclaves del destino (inventario de enclaves alternativos en D1)</p>

D.10. COMUNICAR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DE LA CETS.

- Comunicar las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores locales, pero también a nivel local, regional y nacional.
- Promover y dar visibilidad a la acreditación con la CETS.
- Participar en los eventos y actividades relacionados con Europarc y la Red de Parques con la CETS.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación de la CETS.

ACCIONES QUE SE INCLUIRÁN DIRECTAMENTE EN EL PLAN		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Mejora de la difusión de la Memoria anual CETS Difusión de resultados del Plan de Acción en jornadas del Foro, agentes del territorio, medios de comunicación, web, etc.	Parque
	Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". Puesta a punto, lanzamiento y mantenimiento de la web (relación con blog CETS)	Mancomunidad
	Presencia y dinamización del destino CETS en las redes sociales Se gestionará a través de la web	Mancomunidad
	APP "Territorio Sierra Espuña". Aplicación informática para ser ejecutada con telefonía móvil inteligente, tabletas, etc. Puesta a punto, lanzamiento y mantenimiento a través de la web.	Mancomunidad
	Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS. Relación con la web (enlaces).	Parque
	Boletín informativo "Territorio Sierra Espuña" Establecer periodicidad y canales de difusión.	Mancomunidad
	Participación en la Red de Parques de la CETS Eventos, acciones de comunicación de Europarc, Seminario anual de la CETS (grupo de trabajo de técnicos CETS de España), etc.	Parque
	Campaña de promoción de la CETS. Dar a conocer su significado en el territorio, y a los potenciales visitantes. Acciones en medios de comunicación a escala estatal, regional y local. Acciones específicas dirigidas a la población local.	Mancomunidad y Parque
	Renovación de la acreditación CETS 2022. Exigencia de la acreditación CETS: disponer los medios necesarios para la elaboración de Estrategia y Plan de Acción participado. Inicio 2021	Parque

ACCIONES A PRIORIZAR POR EL FORO		
ID	ACCIÓN/ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE
	Impulsar la visibilidad de la CETS Incorporar logo y contenidos CETS en las webs y otros soportes de difusión de las empresas acreditadas. Difusión de los compromisos y actuaciones realizadas por las empresas CETS	Empresas
	Promover la creación de un reconocimiento/premio anual CETS. Reconocimiento a la iniciativa de turismo sostenible del año en el destino: esfuerzo, innovación, diferenciación, resultados para el destino, etc.	Foro de Seguimiento

APORTACIONES PARA LA ESTRATEGIA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL)

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Mejora de infraestructuras y servicios en general	La discriminación positiva de pedanías para mejorar infraestructuras y servicios (carreteras, transportes, comunicaciones, etc) puede mejorar la calidad de vida de la población y su aportación a la conservación del paisaje y al desarrollo local. Mayor equilibrio territorial entre la vertiente sur (más "favorecida") y norte a la hora de planificar actuaciones sobre el territorio.
Energías alternativas	Producción de energías renovables (genérico)
Agricultura (ver doc ideas generales que adjuntan): interrelación entre el sector agrario, el medio ambiente y el turismo (visión)	Implantación de nuevos cultivos y sistemas agrarios integrados. Agricultura ecológica, diversificación de cultivos, etc. Sistemas de regadíos (no específica). Elaboración y producción de productos autóctonos diferenciados (no específica). También la plantea la misma persona presencial en Mula
Actividad cinegética	La caza es una actividad regulada que se debe de considerar, ya que genera riqueza en el territorio (en relación a la propuesta de eliminación de la Reserva de Caza, el GAL podría contemplar acciones que mejoren la integración sostenible, etc de esta actividad)??
Proyecto cooperativo entre Grupos de Acción local con diferentes territorios certificados con la CETS	La implantación de la III Fase de la CETS sería un tema interesante para poder formar una red de intercambio de experiencias entre distintos territorios nacionales con otros que tengan implantada la tercera fase (p.ej. Francia). Este tipo de iniciativas son valoradas positivamente en las Estrategias de Desarrollo Rural